



ASOCIACIÓN URIBE COSTA  
en favor de Personas con  
Discapacidad Intelectual



# *Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres*

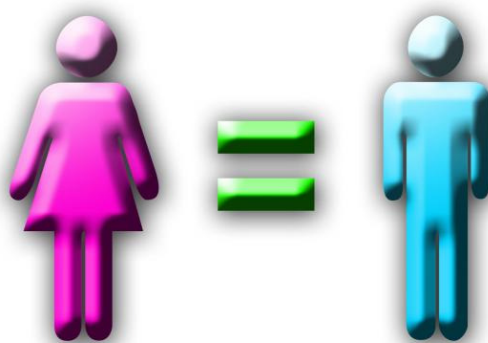
La asociación Uribe Costa ha entrado en una nueva etapa de **trabajo y compromiso** para garantizar la **igualdad de Mujeres y Hombres** en nuestra organización.

Para ello se ha creado un Equipo Impulsor y de Trabajo formado por 5 mujeres y 2 hombres de diferentes áreas y con perfiles variados, entre las que se encuentran profesionales, familias y personas usuarias de la asociación.

Además, en todo este proceso nos ha acompañado la consultora **Murgibe**.

Para la elaboración del Plan para la igualdad se han realizado diferentes acciones; entrevistas, focus groups y sesiones formativas dirigidas a todas las personas de la organización.

Han participado en el proceso 94 mujeres y 42 hombres.



## ***¿Por qué es necesario un Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en nuestra organización?***

Porque a pesar de que existen muchas leyes a favor de la igualdad total entre mujeres y hombres, en la práctica, todavía queda mucho camino por recorrer.

El plan es una **guía de trabajo** donde se concretan objetivos y acciones que la Asociación va a poner en marcha para garantizar esta igualdad en toda la organización.

## ***¿Quién se beneficia de este Plan?***

Todas las personas que formamos parte de la Asociación Uribe Costa, personas usuarias, familias, profesionales, personas voluntarias...La sociedad en general, ya que su objetivo es lograr una sociedad más justa para todas y para todos.

El Plan es una **guía de trabajo** donde se concretan objetivos y acciones que la Asociación Uribe Costa va a poner en marcha para garantizar esta igualdad

Serán acciones orientadas a todas las personas que forman **Uribe Costa**.



## *¿Qué Programas contempla el Plan?*

Se establecen **4 PROGRAMAS** prioritarios:

- Cultura Proigualdad
- Incorporar el enfoque de género en los aspectos organizacionales
- Personas usuarias en clave de género.
- Familias en clave de género.

## *¿Qué aporta de positivo?*

- Avanzamos hacia una sociedad más justa e igualitaria.
- Se atienden las necesidades de hombres y mujeres.
- El Plan adecúa sus propuestas de intervención a las realidades de la entidad.
- Se fomenta el trabajo en coordinación con todas las áreas y con agentes sociales.





## ***Concretamente ¿Qué objetivos se van a desarrollar?***

### ***Cultura Proigualdad***

- Mantener vivo el Plan de Igualdad.
- Visibilizar el compromiso por la igualdad a nivel interno.
- Visibilizar el compromiso por la igualdad a nivel social - externo.
- Animar a la plantilla a participar en redes del ámbito de la igualdad y, concretamente del ámbito de la diversidad funcional.

### ***Incorporar el enfoque de género en los aspectos organizacionales***

- Garantizar la protección y la atención integral a las víctimas de la violencia contra las mujeres.
- Revisar el plan de formación desde el enfoque de la igualdad.
- Incorporar la perspectiva de género en los servicios y programas.

### ***Personas usuarias en clave de género***

- Realizar acciones de sensibilización en materia de igualdad con las personas usuarias.
- Fomentar el empoderamiento individual de las mujeres con diversidad funcional.

### ***Familias en clave de género***

- Realizar talleres de sensibilización en materia de igualdad de mujeres y hombres con las familias.
- Participación en comisiones, grupos de trabajo y redes.

